



ACTA COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

ACTA No. 95 DE 2.017

Tipo de reunión : Ordinaria
Lugar : Bogotá, D. C, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Fecha y hora : 15 de septiembre de 2017

Participantes:

Karen Holly Castro Castro Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del CPNAA

Irma Cristina Cardona Bustos Subdirector de Fomento y Comunicaciones Código 01 Grado 02 del CPNAA

Nelson Enrique Ospino Torres Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01 del CPNAA

Karen Margarita Cantillo Lacouture Profesional Especializado Código 02 Grado 04 GC / SJ del CPNAA
Andrés Díaz Salinas Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la Subdirección Jurídica del del CPNAA

Martin Felipe Talero Agudelo Profesional Universitario Código 02 Grado 02 de Fomento y Comunicaciones del CPNAA

Félix Alberto Rozo Lara Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA

Coordinó la Abogada Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica y actuó como secretaria de la misma Karen Margarita Cantillo Lacouture Profesional Especializado Código 02 Grado 04 Gestión Contractual de la SJ del CPNAA. Se deja constancia que el comité inició con la aquiescencia de todos los integrantes.

ASUNTO A TRATAR

1. Verificación del quórum
2. Antecedentes proceso contractual.
3. Evaluación y respuesta a las observaciones presentadas frente a la evaluación preliminar emitida dentro del Proceso de Contratación bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017.
4. Evaluación Definitiva y Recomendación de Adjudicación del Proceso de Contratación bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017 cuyo objeto es: *"Contratar los servicios profesionales de asesoría, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVAs en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma."*

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

La Coordinadora del Comité Asesor y Evaluador dio inicio a la reunión con la presencia de todos sus integrantes.

2. Antecedentes del Proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017.

En uso de la palabra la Subdirectora Jurídica hace un recuento de las actuaciones surtidas hasta la fecha dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía CPNAA-SA-10-2017.





El CPNAA adelantó mediante la modalidad de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía el proceso No. CPNAA-SA-10-2017 cuyo objeto es: "Contratar los servicios profesionales de asesoría, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVAs en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma."

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el CPNAA elaboró el proyecto y pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017, conforme a los estudios previos realizados y se dio publicidad en la página www.colombiacompra.gov.co, cumpliendo el término señalado en la citada norma.

El presupuesto del proceso contractual es de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS (\$27.375.129) MCTE, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 113 del Diez (10) de abril de dos mil diecisiete (2.017), expedido por el Jefe de la oficina Administrativa y Financiera, del rubro Gastos Generales – Otros gastos generales.

Surtido el proceso de publicación de los pliegos y condiciones para la Selección Abreviada Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017, de acuerdo con el cronograma establecido, el día cinco (5) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) siendo las 3:01 p.m., se efectuó el cierre y apertura de las propuestas presentadas en el citado proceso contractual habiéndose recibido como único proponente:

PROponente	HORA DE LLEGADA	ORIGINAL	PRIMERA COPIA	SEGUNDA COPIA	NIT	POLIZA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
HEMISFERIO D SAS	5 de septiembre de 2017 08:18 a.m. R-12211	130 FOLIOS	130 FOLIOS	130 FOLIOS	900375242-1	SURAMERICANA Póliza Nro. 1927735-8 Valor asegurado: \$ 2.737.513	\$ 27.375.129

El ocho (8) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) se reunieron los integrantes del Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en las instalaciones del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, ubicado en la carrera 6 No. 26B-85, oficina 201, sala de juntas, con el fin de realizar la verificación preliminar de los documentos habilitantes de las propuestas presentadas, habiéndose llegado al siguiente resultado:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

FACTOR DE VERIFICACIÓN / PROponente	JURIDICO	FINANCIERO	REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	GRUP. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	RESULTADO
HEMISFERIO D SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

En consecuencia los resultados de la evaluación preliminar del proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N CPNAA-SA-10-2017, de los oferentes habilitados y de conformidad con los Pliegos de Condiciones tal como consta en los documentos soporte fueron:

FACTOR DE VERIFICACIÓN / PROponente	VALOR AGREGADO (25 Puntos)	EVALUACIÓN ECONOMICA (puntaje máximo 10)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (puntaje máximo 15)	TOTAL
HEMISFERIO D SAS	25	10	15	50

3. Evaluación y respuesta a las observaciones presentadas frente a la evaluación preliminar emitida dentro del Proceso de Contratación Selección Abreviada Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017.

El Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para el estudio y verificación de las propuestas presentadas, elaboró el acta Nro. 92 del 8 de septiembre de 2017 en la que se verificó preliminarmente el cumplimiento de requisitos habilitantes y





se realizó la evaluación preliminar, la cual permaneció publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, en la oficina de la Subdirección Jurídica del CPNAA y en la página web de la entidad www.cpnaa.gov.co, por el término de tres (3) días hábiles (del 12 al 14 de septiembre de 2017), con el fin que se presentaran las observaciones que se consideraran pertinentes, éste transcurrió en silencio por los interesados.

4. Evaluación Definitiva de los requisitos habilitantes del Proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017.

En este estado de la reunión la Subdirectora Jurídica somete a consideración de los asistentes el resultado del Informe Definitivo de Verificación de requisitos habilitantes del Proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía CPNAA-SA-10-2017 cuyo objeto es: "Contratar los servicios profesionales de asesoría, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVAs en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma" en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En consecuencia los resultados de la Evaluación Definitiva del proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017, del único oferente habilitado y de conformidad con los Pliegos de Condiciones Definitivos tal como consta en los cuadros adjuntos es:

FACTOR DE VERIFICACIÓN / PROponente	JURÍDICO	FINANCIERO	REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	RUP CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	RESULTADO
HEMISFERIO D SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

FACTOR DE VERIFICACIÓN / PROponente	VALOR AGREGADO (25 Puntos)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (puntaje máximo 10)	APDOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (puntaje máximo 15)	TOTAL
HEMISFERIO D SAS	25	10	15	50

Por lo expuesto:

	HEMISFERIO D SAS con Nit. 900.375.242-1, representada legalmente por LUIS JAVIER BUITRAGO DELGADO identificado con la C.C. Nro. 7.555.747 de Armenia.
VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA	NO INCURSO
VERIFICACION CAPACIDAD JURÍDICA (HABILITANTE/NO HABILITANTE)	HABILITADO
VERIFICACION TÉCNICO - ECONÓMICO MÍNIMOS	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA (HABILITANTE/NO HABILITANTE)	HABILITADO
SANCIÓNES	SIN SANCIÓNES
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	50

5. Recomendación de Adjudicación del Proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017.

En virtud de lo expuesto el Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, los Pliegos de Condiciones Definitivos en concordancia con el Manual de Contratación y Supervisión del CPNAA, adoptado mediante Acuerdo 13 del 11 de Diciembre de 2015 por los miembros del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, recomiendan a la Dirección Ejecutiva de la Entidad, la Adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-10-2017, a HEMISFERIO D SAS con Nit. 900.375.242-1, representada legalmente por LUIS JAVIER BUITRAGO DELGADO identificado con la C.C. Nro. 7.555.747 de Armenia, por ser la propuesta habilitada que CUMPLE con todos los requisitos y especificaciones y que obtuvo 50 puntos, resultado de los factores de calificación conforme a los pliegos de condiciones definitivos.





La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2.017).

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del CPNAA

NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES
Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01 del CPNAA

IRMA CRISTINA CARDONA BUSTOS
Subdirector de Fomento y Comunicaciones Código 01 Grado 02 del CPNAA

KAREN MARGARITA CANTELLO LACOUTURE
Profesional Especializado Código 02 Grado 04 / Gestión Contractual de la Subdirección Jurídica del CPNAA

ANDRÉS DÍAZ SALINAS
Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la Subdirección Jurídica del del CPNAA

MARTÍN FELIPE TALERÓ AGUDELO
Profesional Universitario Código 02 Grado 02 de la Subdirección de Fomento y Comunicaciones del CPNAA

FELIX ALBERTO ROZO LARA
Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera CPNAA



Contratar los servicios profesionales de asesoria, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVA's en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma.

3.2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	HEMISFERID D SAS con Nit. 900375242 - 1		OBSERVACIONES
	CUMPLE	FOLIOS	
	SI ND		
3.2.1. Carta de presentación de la propuesta	X	2-3	
3.2.2. Origen Lícito de Recursos Anexo Nro. 2 Compromiso de origen de fondos, legalidad y anticorrupción.	X	4-5	
3.2.3 Capacidad legal para contratar.	X	6-10	
3.2.4. Certificado de existencia y representación legal	X	6-10	
3.2.5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o del Proponente	X	25	
3.2.6. Autorización para comprometer a la sociedad.	X	0	N/A
3.2.7. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	X		NA
3.2.8. Formato Unico Hoja de Vida Persona Natural y/e Jurídica	X	28	
3.2.9. Certificación sobre sistema de seguridad social integral.	X	29	
3.2.10. Garantía de sanidad de la propuesta	X	40-45	SURAMERICANA Póliza Nro. 1927735-8 Valor asegurado: \$ 2.737.513,00
3.2.11. Inhabilidades e incompatibilidades	X	2-3	

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

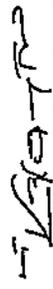
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No CPNAA-SA-10-2017

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

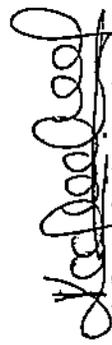
EVALUACIÓN DEFINITIVA

"Contratar los servicios profesionales de asesoría, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVAs en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma."

3.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	HEMISFERIO D SAS con NIT 900375242 - 1		
	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
3.3. Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Penales y Fiscales	X	30-32	Verificados por el CPNAA
4.5 Manifestación de Interés en participar en el proceso de selección.	X		Radicada el 28 de agosto de 2017 con el Nro. 1191e
Antecedentes Judiciales	X	33	Verificado por el CPNAA
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			HABILITADO


 KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
 Subdirector Jurídico Código 01 Grado 02


 ANDRÉS DÍAZ SALINAS
 Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la
 SJ/SC del CPNAA


 KAREN MARGARITA CANTILLO LACOUTURE
 Profesional Especializado Código 02 Grado 04 GC/SJ

Contratar los servicios profesionales de asesoría, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVA's en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma.

PROPONENTE:	HEMISFERIO S.A.S.	CUMPLE
3.4.1 REGISTRO UNICO PROPOSITOS:	Visible a folios 11 y 14.	SI
3.4.2 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:	Visible a folio 24.	SI
3.4.3 CAPACIDAD FINANCIERA	Visible a folio 13.	

Activo Corriente	367.375.363
Total Activo	563.663.502
Pasivo corriente	251.491.592
Total Pasivo	452.177.560
Patrimonio	111.485.942

CONCEPTO	COMPONENTE	CALCULO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente.	1.46	Mayor o igual a 1.	SI
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	0.80	Menor o igual a 80%.	SI
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente.	168	Mayor o igual al 50% del presupuesto expresado en SMMLV.	SI


NELSON ENRIQUE ESPINO TORRES
Jefe Oficina Administrativa y Financiera



3.4. REQUISITOS Y DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

Contratar los servicios profesionales de asesoria, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVAs en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma.

3.4.3. CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE	COMENTARIOS
HEMISFERIO D S.A.S	1,46	0,80	168	SI	


NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES
 Jefe Oficina Administrativa y Financiera



1.4 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OFERENTE	NIT	Experiencia Código 8811600	Experiencia Código 82141500	Anexo 6 Experiencia Especifica	Ejemplos de OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE desarrollados en HTML5	Ejemplo desarrollo de Juego interactivo
HEMISFERID D SAS	900375242-1	Cumple Folio 15,16,17,18,19,20,21,22	Cumple Folio 15,16,17,18,19,20,21,22	Aporta a Folio 48 a 47	Aporta a Folio 46	Aporta a Folio 47

Irma Cristina Cardona Oustos
Subdirectora de Fomento y Comunicaciones

Martín Foljé Talero Agudelo
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Subdirección de Fomento y Comunicaciones CPNAA

IDENTIFICACION	FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>GERENTE DE PROYECTO LUIS JAVIER BUITRAGO DELGADO C.C. 7552747 Aperta Hoja de Vida a folios 64 a 65</p>	<p>Formación Académica Programa Comunicación Social, Periodismo Fundación Universitaria los Escuderos 31/03/2005 Aperta diploma a Folio 07</p>	<p>Experiencia profesional Especialidad en Derechos de Proyectos ENV 26/02/2012 Aperta diploma a Folio 70</p>	<p>Experiencia especializada Certificación aportada a folio 72 ALEXONUEGA Colombiana SA Coordinador de primer curso 07/10/2009 a 30/04/2010 9 años Certificación aportada a folio 73 HEMISFERIO D SAS Gerente de proyectos de tecnologías de la información y comunicación 12/02/2010 a 01/09/2017 7 años - 1 meses Experiencia total: 11 años - 2 meses</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Experiencia especializada Certificación aportada a folio 73 HEMISFERIO D SAS Gerente de proyectos de tecnologías de la información y comunicación 12/02/2010 a 01/09/2017 7 años - 1 meses</p>
<p>COORDINADOR YINA SANTIBARRIA DALAQUERA CC. 31377020 Aperta Hoja de Vida a folios 75 a 77</p>	<p>Formación Académica Programa Ingeniería Industrial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 5/10/2007 Aperta diploma a folio 88 Máster en Profesional No 33377020 expedida el 25 de mayo de 2010 Aperta a folio 76</p>	<p>Experiencia profesional Aperta Certificación a Folio 87 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Profesional Educación Virtual Tunja 14/02/2011 - 16 meses 2 días - Experiencia paralela Profesional Educación Virtual Tunja 10/01/2012 a 14/12/2012 - 11 meses 4 días - Profesional Universidad Iberoamericana Virtual 21/01/2013 a 13/12/2013 - 19 meses 22 días - Experiencia paralela Experiencia válida no paralela 1 año, 5 meses y 10 días Aperta Certificación a Folio 88 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Distribución de material digital educativo y seguimiento de actividades del aula Virtual modelo 09/02/2010 a 17/12/2010 - 4 meses - 8 días 14/02/2011 a 10/12/2011 - 10 meses - 2 días 10/01/2012 a 04/12/2012 - 11 meses - 9 días 21/01/2013 a 30/04/2013 - 5 meses - 8 días Experiencia válida no paralela 10 meses y 10 días Aperta Certificación a Folio 89 y 91 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 17/07/2012 a 31/07/2012 - 14 días 13/03/2012 a 17/03/2012 - 5 días 27/05/2012 a 31/05/2012 - 5 días 22/04/2013 a 23/04/2013 - 2 días 12/03/2013 a 17/03/2013 - 5 días 20/10/2013 a 20/10/2013 - 1 día Toda la experiencia reportada es paralela Aperta Certificación a Folio 92 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia laborista externa 13/02/2012 a 11/07/2012 - 4 meses - Experiencia paralela Aperta Certificación a Folio 83 Human Skills SA 09/11/2016 a 17/12/2016 - 1 mes 9 días - Experiencia paralela Aperta Certificación a Folio 94 Hemisferio D SAS Coordinadora de proyectos de formación pedagógica - e-learning 02/02/2015 a la 01/09/2017 2 años 0 meses 27 días Experiencia Total 5 años, 3 meses y 20 días</p>	<p>Experiencia especializada Aperta Certificación a Folio 88 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Distribución de material digital educativo y seguimiento de actividades del aula Virtual modelo 09/02/2010 a 17/12/2010 - 4 meses - 8 días 14/02/2011 a 10/12/2011 - 10 meses - 2 días 10/01/2012 a 04/12/2012 - 11 meses - 9 días 21/01/2013 a 30/04/2013 - 5 meses - 8 días Experiencia válida no paralela 10 meses y 10 días Aperta Certificación a Folio 89 y 91 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 17/07/2012 a 31/07/2012 - 14 días 13/03/2012 a 17/03/2012 - 5 días 27/05/2012 a 31/05/2012 - 5 días 22/04/2013 a 23/04/2013 - 2 días 12/03/2013 a 17/03/2013 - 5 días 20/10/2013 a 20/10/2013 - 1 día Toda la experiencia reportada es paralela Aperta Certificación a Folio 92 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia laborista externa 13/02/2012 a 11/07/2012 - 4 meses - Experiencia paralela Aperta Certificación a Folio 83 Human Skills SA 09/11/2016 a 17/12/2016 - 1 mes 9 días - Experiencia paralela Aperta Certificación a Folio 94 Hemisferio D SAS Coordinadora de proyectos de formación pedagógica - e-learning 02/02/2015 a la 01/09/2017 2 años 0 meses 27 días Experiencia Total 5 años, 3 meses y 20 días</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Experiencia especializada Aperta Certificación a Folio 88 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Distribución de material digital educativo y seguimiento de actividades del aula Virtual modelo 09/02/2010 a 17/12/2010 - 4 meses - 8 días 14/02/2011 a 10/12/2011 - 10 meses - 2 días 10/01/2012 a 04/12/2012 - 11 meses - 9 días 21/01/2013 a 30/04/2013 - 5 meses - 8 días Experiencia válida no paralela 10 meses y 10 días Aperta Certificación a Folio 89 y 91 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 17/07/2012 a 31/07/2012 - 14 días 13/03/2012 a 17/03/2012 - 5 días 27/05/2012 a 31/05/2012 - 5 días 22/04/2013 a 23/04/2013 - 2 días 12/03/2013 a 17/03/2013 - 5 días 20/10/2013 a 20/10/2013 - 1 día Toda la experiencia reportada es paralela Aperta Certificación a Folio 92 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia laborista externa 13/02/2012 a 11/07/2012 - 4 meses - Experiencia paralela Aperta Certificación a Folio 83 Human Skills SA 09/11/2016 a 17/12/2016 - 1 mes 9 días - Experiencia paralela Aperta Certificación a Folio 94 Hemisferio D SAS Coordinadora de proyectos de formación pedagógica - e-learning 02/02/2015 a la 01/09/2017 2 años 0 meses 27 días Experiencia Total 5 años, 3 meses y 20 días</p>

<p>DISEÑADOR INSTRUCCIONAL LEIBY FRIED RODRIGUEZ DIAZ CC 52733509 Aperta hoja de vida Folios 104 a 110 Aperta hoja de vida Folios 104 a 110</p>	<p>Licenciado en Diseño Tecnológico Universidad Pedagógica Nacional Aperta diploma Folio 112 graduado el 18 de julio de 2006</p>	<p>Master Universitario en E-learning y redes sociales Universidad Internacional de la Rioja 03/09/2016 Aperta título a folios 118 a 118 Especialización en Gerencia de Proyectos EAS3 28/03/2012 Aperta título a Folio 114</p>	<p>Aperta Certificación a Folio 120 Fundación Universitaria Los Libertadores Adscuador de Continuidad 08/02/2012 a 05/05/2012 3 meses Aperta Certificación a folio 121 Hemisferio D SAS Diseñadora Instruccional 8/10/2014 al 30/07/2014 4/11/2014 a 1/09/2017 3 años 4 meses 27 días Total 3 años 7 meses 27 días.</p>	<p>Aperta Certificación a folio 121 Hemisferio D SAS Diseñadora Instruccional 8/10/2014 al 30/07/2014 4/11/2014 a 1/09/2017 3 años 4 meses 27 días</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DISEÑADOR GRAFICO CLAUDIA PATRICIA LOPEZ OMQUE CC 53120821 Aperta hoja de vida a folios 80</p>	<p>Diseñadora Gráfica Fundación Universitaria los Libertadores 03/12/2018 Aperta diploma a Folio 84</p>	<p>N/A</p>	<p>Aperta certificación a folio 102 Hemisferio B SAS Diseñadora Gráfica - proyectos e-learning 16/03/2011 a 01/09/2017 6 años 15 días</p>	<p>Aperta certificación a folio 102 Hemisferio B SAS Diseñadora Gráfica - proyectos e-learning 16/03/2011 a 01/09/2017 6 años 15 días</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PROGRAMADOR CARLOS ALBERTO RIVAS GECERRA C.C. 7045724 Aperta hoja de Vida Folio 123</p>	<p>Ingeniero de Sistemas Fundación Universidad Central 23/04/1999 Aperta diploma a Folio 126 Mástrica Profesional No 23/05/17/197C/HID 22/10/2009 Aperta copia a folio 126</p>	<p>N/A</p>	<p>Aperta certificación a folio 128 Hemisferio D SAS Desarrollo plataformas lms moodle y contenidos virtuales htm5 01/01/2012 a 81/09/2017 5 años 8 meses</p>	<p>Aperta certificación a folio 128 Hemisferio D SAS Desarrollo plataformas lms moodle y contenidos virtuales htm5 01/01/2012 a 81/09/2017 5 años 8 meses</p>	<p>CUMPLE</p>

[Handwritten signature]
IRINA CRISTINA GARCÓN BUSTOS
Subdirectora de Fomento y Comunicaciones

[Handwritten signature]
MARGOT FERRER SUAREZ AGUDELO
Profesional Universitario Código 02 grado 02



Invitación Pública N° CPNAA-SA-10-2017.
EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO Nro. 7
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

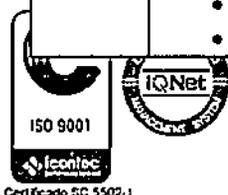
PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTIA CPNAA-SA-08-2017 cuyo objeto es "Contratar los servicios profesionales de asesoría, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVAs en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma."

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integra el requerimiento del CPNAA y que debían ser tenidas en cuenta por los interesados en el proceso, las cuales son de carácter habilitante, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena prestación del servicio requerido.

Las siguientes son las especificaciones técnicas de los servicios objeto a contratar:

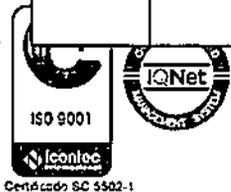
1.1.	OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer un servidor para alojar la plataforma virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA, bajo plataforma MOODLE, en el dominio que sea definido por el CPNAA 2. Realizar el Mantenimiento, administración y soporte a la plataforma personalizada de gestión LMS Moodle. 3. Desarrollar un (1) objeto virtual de aprendizaje multi-formato (micro-e-learning de aprendizaje y actividades interactivas) para capacitación interna. <p>Los tres servicios de acuerdo con las características que se anuncian a continuación:</p>

1	DESCRIPCION DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE SERVICIO PLATAFORMA VIRTUAL
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVIDOR
	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe ofrecer y garantizar el servicio de almacenamiento, operación, funcionamiento y disponibilidad de mínimo un 99.5% a través de un servidor web hosting dedicado. • El proveedor deberá tener en cuenta todas licencias de software, hardware, insumos y demás necesarios para garantizar el funcionamiento correcto de la plataforma, sin que el CPNAA incurra en gastos adicionales. • El Servidor debe tener como mínimo las siguientes características: Memoria RAM de 6 GB, CPU de alta frecuencia de 2,5 Ghz, Capacidad de almacenamiento elástico de hasta 100 GB, transferencia de datos elástico, Gbit Network Elástico, Mbit Network Out: elástico. Elástico significa que el Servidor debe acomodarse al tráfico que tenga, con el fin de que responda automáticamente al requerimiento. • La seguridad del servidor y/o data center debe ser como mínimo Nivel 3 <p>Software</p> <ul style="list-style-type: none"> • PHP 5.5, en caso de ser un sistema operativo Microsoft se debe realizar la correcta configuración del PHP como el parámetro para envío de correos SMTP, además Ghostscript necesita estar instalado para anotación de PDFs. <p>Instalar extensiones PHP</p> <ul style="list-style-type: none"> • php_extension xmlrpc • php_extension intl • php_extension iconv • php_extension mbstring • php_extension curl • php_extension openssl





	<ul style="list-style-type: none"> • php_extension tokenizer • php_extension soap • php_extension ctype • php_extension zip • php_extension zlib • php_extension gd • php_extension simplexml • php_extension spl • php_extension pcre • php_extension dom • php_extension xml • php_extension json • php_extension hash • php_setting opcache.enable <ul style="list-style-type: none"> • Debe contarse con disponibilidad para la instalación de complementos PHP en caso de ser requerido por la versión de Moodle que se vaya a instalar. • Base de datos MySQL 5.5.31 <p>Dominio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor debe asegurar la vigencia del dominio
2.	<p>MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA PLATAFORMA</p>
	<p>Administración:</p> <p>Gestión de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma administrará hasta 2000 usuarios activos por semestre. • El proveedor deberá hacer el registro de los usuarios definidos por el CPNAA en caso de que se requiera apoyo del proveedor, de manera individual o colectiva. • El proveedor en facultad de administrador, podrá añadir, ocultar o quitar profesores, añadir cursos, crear o eliminar estudiantes de acuerdo con la solicitud del supervisor de contrato. <p>Gestión de informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá gestionar los informes que requiera el CPNAA de cada curso virtual relacionados con: número de alumnos, recursos más vistos, actividades utilizadas y gestionar reportes de calificaciones <p>Nivel de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe soportar al CPNAA con una mesa de ayuda virtual, vía correo electrónico, telefónico y/o presencial, que garantice la resolución de situaciones asociadas al funcionamiento de la plataforma y el soporte de usuarios. • Debe garantizar un seguimiento constante al funcionamiento de la plataforma. • La disponibilidad para brindar soporte debe ser 5x8. Es decir 8 horas durante los 5 días de la semana, Los tiempos de resolución de dificultades técnicas de plataforma se definirán según la prioridad y el tipo de servicio: • Crítico: se define como aquel fallo que genere la no funcionalidad total o parcial de la plataforma para resolución en 4 horas. • Moderado: se define como aquel fallo que aunque permite el funcionamiento total de la plataforma, limita su buen uso. Su tiempo de solución será máximo de 12 horas. • Solicitud de información: se define como la consulta técnica o funcionalidad del portal y/o una de sus partes máximo 24 horas. • El proveedor debe suministrar al CPNAA los números telefónicos y correo electrónico en Colombia, desde los cuales se preste soporte remoto en idioma español, que permita cumplir la exigencia de atención 5x8. • Se solicita que todos los requerimientos cuenten con un sistema de seguimiento que permitan garantizar niveles de servicio. • Los costos relacionados con la instalación, mantenimiento y uso de la herramienta para la gestión de casos, deben ser asumidos 100% por el proveedor. A cada caso reportado se le debe poder asignar un número único de





	<p>caso desde el sistema, y éste número debe ser informado al CPNAA de manera inmediata. Si el caso es reportado en fin de semana o festivo, debe ser reportado y resuelto el primer día hábil siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada caso debe contar con la siguiente información: fecha y hora de apertura, fecha y hora de la última actualización, fecha y hora de cierre, nombre completo de la persona responsable y de aquellas que estén atendiendo el caso. Para todo efecto, la zona horaria que se use para abrir, reportar, modificar y cerrar casos será la de Bogotá, Colombia. <p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá realizar al menos una capacitación de refuerzo en: administración de cursos, administración de los usuarios, manejo de las calificaciones, administración de actividades y módulos personalización de la plataforma, gestión de informes. <p>Copias de seguridad o Backups:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá mantener como mínimo copias de seguridad de: Base(s) de Datos de la Plataforma (LMS), Repositorio de Contenidos, y de las demás aplicaciones que contenga la plataforma, la cual debe ser entregada de manera quincenal y/o cada vez que el CPNAA lo requiera. • Se deben incluir componentes de red, software operativo y de base de datos, y los demás que faciliten el entendimiento futuro por parte de la entidad en caso de ser necesaria una restauración o migración, además de Manual de instrucciones o pasos necesarios para la restauración del backup. <p>Todo lo anterior sin costos adicionales para el CPNAA</p>
3.	<p>REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE UN (1) OBJETO VIRTUAL DE APRENDIZAJE:</p>
	<p>Desarrollar un (1) objeto virtual de aprendizaje multi-formato (micro-e-learning de aprendizaje y actividades interactivas) para capacitación interna, que soporte un proceso de formación eficiente y efectivo en la audiencia, bajo una estructura pedagógica, de acuerdo con los objetivos y audiencia definidas por el CPNAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido entregado por el CPNAA para el desarrollo de los objetos virtuales de aprendizaje, debe ser estructurado, producido editado y publicado bajo las mejores prácticas de diseño instruccional, por parte del proveedor en lenguaje HTML5 los cursos desarrollados serán alojados en la plataforma moodle y para su funcionamiento deben ser empaquetados en forma SCORM. <p>El proveedor de servicio debe estar en la capacidad de gestionar el objeto virtual de aprendizaje bajo las siguientes etapas:</p> <p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objeto virtual de aprendizaje (OVA) dirigido al público interno, deberá contener una unidad gráfica en línea con la imagen institucional que ya se ha trazado: logo, nombre del curso, organización, personajes, identidad gráfica, las cuales deben ser aprobadas por el CPNAA. • Estructurará el contenido del nuevo objeto virtual de aprendizaje en cuanto a las actividades de aprendizaje y adaptará el desarrollo de contenido para el desarrollo de guiones, la propuesta gráfica. Deberá realizar la corrección de estilo, todo esto previa revisión y a entera satisfacción del CPNAA. • Deberá diseñar y diagramar los contenidos virtuales, diseñar y desarrollar las actividades interactivas, programar las actividades interactivas así como generar los guiones y grabar los audios, los cuales deben ser aprobados por el CPNAA del objeto virtual de aprendizaje que se contrata para el nuevo desarrollo. <p>Interactividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Objeto Virtual de Aprendizaje desarrollado en HTML5 de Interactividad media-alta que soporta la apropiación y aplicación del contenido. • Este tipo de interactividad involucra la presentación de más información y ofrece mayor control por parte del estudiante sobre el contenido. Típicamente es utilizado para operaciones no complejas y materiales adicionales de estudio. Se puede presentar animación simple, usualmente acompañados de narración (audio). Las opciones de navegación para el estudiante incluyen la expansión



de menús, movimiento hacia atrás y adelante en el contenido, páginas de índice/mapa y glosarios. Los gráficos incluyen imágenes originales, animaciones, videos y opcionalmente soporte de audio.

- El curso deberá ir acompañado de audio y animación de media y alta interactividad, para reforzar la apropiación del contenido. Todos los recursos técnicos, tecnológicos y logísticos necesarios para desarrollar los materiales deberán ser suministrados por el proveedor. En caso de que los cursos requieran integrar algún tipo de video, estos serán suministrados por el CPNAA.

El contenido temático

- El CPNAA: Entregara el contenido teórico para un objeto virtual de orden institucional debe ser adaptado de acuerdo con las condiciones descritas en la etapa de servicio.
- El CPNAA entregará hasta 10 personajes en archivos .ai y pdf los cuales deberán ser animados por el Proveedor, según los requerimientos del CPNAA y las definiciones de diseño instruccional definidas.
- El objeto virtual deberá tener la continuidad gráfica y de desarrollo de los objetos virtuales ya desarrollados, dando continuidad a la línea gráfica definida.
- La construcción de las plantillas, fondos, ambiente y contexto de los personajes es responsabilidad del oferente. El CPNAA entregará el contenido El proveedor debe asegurar que el módulo cuente con una evaluación de acuerdo con los requerimientos del cliente y de la asesoría metodológica definida por el proveedor, lo cual debe ser aprobado por el CPNAA., dicha evaluación deben verse reflejadas en los reportes generados y en pantalla cuando el administrador de la plataforma del CPNAA así lo requiera.
- Los materiales deberán ser multiformato entre curso y micro sesiones de e-learning que contengan actividades interactivas (acertijos, sopas de letras, preguntas) que soporten un proceso de formación eficiente y efectivo de la audiencia.

Montaje:

- El proveedor deberá asegurar la virtualización de materiales de aprendizaje para ser accedidos desde cualquier dispositivo (desarrollo en HTML5) El proveedor deberá grabar y montar el audio, el cual debe ser aprobados por el CPNAA

HEMISFERIO D SAS Nit. 900375242-1 con el Anexo Nro. 7 visible a folios 48 a 52 de su propuesta CUMPLE.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017).

IRMA CRISTINA CARDONA BUSTOS
Subdirectora de Fomento y Comunicaciones
Subdirección de Fomento y Comunicaciones
CPNAA

MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Subdirección de Fomento y Comunicaciones
CPNAA



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124

www.cpnaa.gov.co

OFERENTE: HEMISFERIO D SAS Nit. 900375242-1 el proponente aporta el Anexo Nro. 8 a folios 53 a 57 de su propuesta de lo cual se verifica:

FORMATO PROPUESTA TECNICA

1.5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Las especificaciones técnicas corresponderán a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integra el requerimiento del CPNAA y que deben ser tenidas en cuenta por los interesados en el proceso, las cuales son de carácter habilitante, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena prestación del servicio requerido. Las siguientes son las especificaciones técnicas de los servicios objeto a contratar.

1.1.	OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO	CUMPLE
1	<p>1 Proveer un servidor para alojar la plataforma virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA, bajo plataforma MOODLE, en el dominio que sea definido por el CPNAA</p> <p>2 Realizar el Mantenimiento, administración y soporte a la plataforma personalizada de gestión LMS Moodle.</p> <p>3 Desarrollar un (1) objeto virtual de aprendizaje multi-formato (micro-e-learning de aprendizaje y actividades interactivas) para capacitación interna.</p> <p>Los tres servicios de acuerdo con las características que se anuncian a continuación:</p>	CUMPLE
1	<p>DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE SERVICIO PLATAFORMA VIRTUAL</p> <p>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVIDOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe ofrecer y garantizar el servicio de almacenamiento, operación, funcionamiento y disponibilidad de mínimo un 99.5% a través de un servidor web hosting dedicado. • El proveedor deberá tener en cuenta todas licencias de software, hardware, insumos y demás necesarios para garantizar el funcionamiento correcto de la plataforma, sin que el CPNAA incurra en gastos adicionales. • El Servidor debe tener como mínimo las siguientes características: Memoria RAM de 6 GB, CPU de alta frecuencia de 2,5 Ghz, Capacidad de almacenamiento elástico de hasta 100 GB, transferencia de datos elástico, Gbit Network Out: elástico, Mbit Network Out: elástico significa que el Servidor debe acomodarse al tráfico que tenga, con el fin de que responda automáticamente al requerimiento. 	CUMPLE





• La seguridad del servidor y/o data center debe ser como mínimo Nivel 3

Software

• PHP 5.5, en caso de ser un sistema operativo Microsoft se debe realizar la correcta configuración del PHP como el parámetro para envío de correos SMTP, además Ghostscript necesita estar instalado para anotación de PDFs.

Instalar extensiones PHP

- php_extension xmlrpc
- php_extension intl
- php_extension iconv
- php_extension mbstring
- php_extension curl
- php_extension openssl
- php_extension tokenizer
- php_extension soap
- php_extension ctype
- php_extension zip
- php_extension zlib
- php_extension gd
- php_extension simplexml
- php_extension spl
- php_extension pcre
- php_extension dom
- php_extension xml
- php_extension json
- php_extension hash
- php_setting opcache.enable

• Debe contarse con disponibilidad para la instalación de complementos PHP en caso de ser requerido por la versión de Moodle que se vaya a instalar.

• Base de datos MySQL 5.5.31

Dominio:

• El Proveedor debe asegurar la vigencia del dominio



2.	MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA PLATAFORMA	CUMPLE
	<p>Administración:</p> <p>Gestión de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma administrará hasta 2000 usuarios activos por semestre. • El proveedor deberá hacer el registro de los usuarios definidos por el CPNAA en caso de que se requiera apoyo del proveedor, de manera individual o colectiva. • El proveedor en facultad de administrador, podrá añadir, ocultar o quitar profesores, añadir cursos, crear o eliminar estudiantes de acuerdo con la solicitud del supervisor de contrato. <p>Gestión de informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá gestionar los informes que requiera el CPNAA de cada curso virtual relacionados con: número de alumnos, recursos más vistos, actividades utilizadas y gestionar reportes de calificaciones <p>Nivel de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe soportar al CPNAA con una mesa de ayuda virtual, vía correo electrónico, telefónico y/o presencial, que garantice la resolución de situaciones asociadas al funcionamiento de la plataforma y el soporte de usuarios. • Debe garantizar un seguimiento constante al funcionamiento de la plataforma. • La disponibilidad para brindar soporte debe ser 5x8. Es decir 8 horas durante los 5 días de la semana. Los tiempos de resolución de dificultades técnicas de plataforma se definirán según la prioridad y el tipo de servicio. • Crítico: se define como aquel fallo que genere la no funcionalidad total o parcial de la plataforma para resolución en 4 horas. • Moderado: se define como aquel fallo que aunque permite el funcionamiento total de la plataforma, limita su buen uso. Su tiempo de solución será máximo de 12 horas. • Solicitud de información: se define como la consulta técnica o funcionalidad del portal y/o una de sus partes máximo 24 horas. • El proveedor debe suministrar al CPNAA los números telefónicos y correo electrónico en Colombia, desde los cuales se preste soporte remoto en idioma español, que permita cumplir la exigencia de atención 5x8. • Se solicita que todos los requerimientos cuenten con un sistema de seguimiento que permitan garantizar niveles de servicio. • Los costos relacionados con la instalación, mantenimiento y uso de la herramienta para la gestión de casos, deben ser asumidos 100% por el proveedor. A cada caso reportado se le debe poder asignar un número único de caso desde el sistema, y éste número debe ser informado al CPNAA de manera inmediata. Si el caso es reportado en fin de semana o festivo, debe ser reportado y resuelto el primer día hábil siguiente. • Cada caso debe contar con la siguiente información: fecha y hora de apertura, fecha y hora de la última actualización, fecha y hora de cierre, nombre completo de la persona responsable y de aquellas que estén atendiendo el caso. Para todo efecto, la zona horaria que se use para abrir, reportar, modificar y cerrar casos será la de Bogotá, Colombia. <p>Capacitación:</p>	



	<ul style="list-style-type: none"> El proveedor deberá realizar al menos una capacitación de refuerzo en: administración de cursos, administración de los usuarios, manejo de las calificaciones, administración de actividades y módulos personalización de la plataforma, gestión de informes. Copias de seguridad o Backups. El proveedor deberá mantener como mínimo copias de seguridad de: Base(s) de Datos de la Plataforma (LMS), Repositorio de Contenidos, y de las demás aplicaciones que contenga la plataforma, la cual debe ser entregada de manera quincenal y/o cada vez que el CPNAA lo requiera. Se deben incluir componentes de red, software operativo y de base de datos, y los demás que faciliten el entendimiento futuro por parte de la entidad en caso de ser necesaria una restauración o migración, además de Manual de instrucciones o pasos necesarios para la restauración del backup. <p>Todo lo anterior sin costos adicionales para el CPNAA</p>	
3.	<p>REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE UN (1) OBJETO VIRTUAL DE APRENDIZAJE:</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Desarrollar un (1) objeto virtual de aprendizaje multi-formato (micro-e-learning de aprendizaje y actividades interactivas) para capacitación interna, que soporte un proceso de formación eficiente y efectivo en la audiencia, bajo una estructura pedagógica, de acuerdo con los objetivos y audiencia definidas por el CPNAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> El contenido entregado por el CPNAA para el desarrollo de los objetos virtuales de aprendizaje, debe ser estructurado, producido editado y publicado bajo las mejores prácticas de diseño instruccional, por parte del proveedor en lenguaje HTML5 <p>El proveedor de servicio debe estar en la capacidad de gestionar el objeto virtual de aprendizaje bajo las siguientes etapas:</p> <p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> El objeto virtual de aprendizaje (OVA) dirigido al público interno, deberá contener una unidad gráfica en línea con la imagen institucional que ya se ha trazado: logo, nombre del curso, organización, personajes, identidad gráfica, las cuales deben ser aprobadas por el CPNAA. Estructurará el contenido del nuevo objeto virtual de aprendizaje en cuanto a las actividades de aprendizaje y adaptará el desarrollo de contenido para el desarrollo de guiones, la propuesta gráfica. Deberá realizar la corrección de estilo, todo esto previa revisión y a entera satisfacción del CPNAA. Deberá diseñar y diagramar los contenidos virtuales, diseñar y desarrollar las actividades interactivas, programar las actividades interactivas así como generar los guiones y grabar los audios, los cuales deben ser aprobados por el CPNAA del objeto virtual de aprendizaje que se contrate para el nuevo desarrollo. <p>Interactividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Objeto Virtual de Aprendizaje desarrollado en HTML5 de Interactividad media- alta que soporte la apropiación y aplicación del contenido. Este tipo de interactividad involucra la presentación de más información y ofrece mayor control por parte del estudiante sobre el contenido. Típicamente es utilizado para operaciones no complejas y materiales adicionales de estudio. Se puede presentar animación simple, usualmente acompañados de narración (audio). Las opciones de navegación para el estudiante incluyen la expansión de menús, movimiento hacia atrás y 	

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

<p>adelante en el contenido, páginas de Índice/mapa y glosarios. Los gráficos incluyen imágenes originales, animaciones, videos y opcionalmente soporte de audio.</p> <ul style="list-style-type: none"> El curso deberá ir acompañado de audio y animación de media y alta interactividad, para reforzar la apropiación del contenido. Todos los recursos técnicos, tecnológicos y logísticos necesarios para desarrollar los materiales deberán ser suministrados por el proveedor. En caso de que los cursos requieran integrar algún tipo de video, estos serán suministrados por el CPNAA. <p>El contenido temático</p> <ul style="list-style-type: none"> El CPNAA: Entregará el contenido teórico para un objeto virtual de orden institucional debe ser adaptado de acuerdo con las condiciones descritas en la etapa de servicio. El CPNAA entregará hasta 10 personajes en archivos .ai y pdf los cuales deberán ser animados por el Proveedor, según los requerimientos del CPNAA y las definiciones de diseño instruccional definidas. El objeto virtual deberá tener la continuidad gráfica y de desarrollo de los objetos virtuales ya desarrollados, dando continuidad a la línea gráfica definida. La construcción de las plantillas, fondos, ambiente y contexto de los personajes es responsabilidad del oferente. El CPNAA entregará el contenido El proveedor debe asegurar que el módulo cuente con una evaluación de acuerdo con los requerimientos del cliente y de la asesoría metodológica definida por el proveedor, lo cual debe ser aprobado por el CPNAA., dicha evaluación deben verse reflejadas en los reportes generados y en pantalla cuando el administrador de la plataforma del CPNAA así lo requiera. Los materiales deberán ser multiformato entre curso y micro sesiones de e-learning que contengan actividades interactivas (acertijos, sopas de letras, preguntas) que soporten un proceso de formación eficiente y efectivo de la audiencia. <p>Montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> El proveedor deberá asegurar la virtualización de materiales de aprendizaje para ser accedidos desde cualquier dispositivo (desarrollo en HTML5) El proveedor deberá grabar y montar el audio, el cual debe ser aprobados por el CPNAA

HEMISFERIO D SAS Nit. 900375242-1., CUMPLE, aporta el Anexo Nro. 8 a folios 53 a 57 de su propuesta de lo cual se verifica:



IRMA CRISTINA CARDONA BUSTOS
Subdirección de Fomento y Comunicaciones
Subdirección de Fomento y Comunicaciones CPNAA



MARTÍN FELIPE TALERÓ AGUDELO
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Subdirección de Fomento y Comunicaciones CPNAA



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnaa.gov.co



Contratar los servicios profesionales de asesoría, apoyo y soporte técnico para el funcionamiento y actualización de la implementación ambiente virtual de aprendizaje diseñado a la medida para el CPNAA así como el diseño personalizado orientado bajo un modelo pedagógico, de un objeto virtual de aprendizaje OVA en HTML5 para ser implementado en dicha plataforma

EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS		MAXIMO PUNTAJE	
PRDPDNENTES	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	<= MG	>MG
HEMISFERIO D S.A.S	27.375.129,00	10,00	

27.375.129

27.375.129,00

VR DE LA MEDIA GEDMETRICA

27.375.129,00

1

1


Nelson Enrique Espino Torres
Jefe Oficina Administrativa y Financiera



Evaluación Anexo Nro. 14

VALORES AGREGADOS

VALORES AGREGADOS. (MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS)

A) ADMINISTRACIÓN ADICIONAL DE USUARIOS DE LA PLATAFORMA DIEZ (10) PUNTOS

El proponente que ofrezca administrar el mayor número de usuarios por encima de los 2000 solicitados, recibirá 10 puntos. Los demás recibirán puntaje de manera proporcional con respecto a la oferta con mayor valor agregado.

HEMISFERIO D S.A.S. con Nit. 900375242-1			PUNTAJE
NÚMERO ADICIONALES ADMINISTRAR	USUARIOS A	200 USUARIOS ADICIONALES	10 PUNTOS

B) ENVÍO DE MENSAJES DE TEXTO A USUARIOS PARA INCENTIVAR EL USO DE LA PLATAFORMA QUINCE (15) PUNTOS

El proponente que ofrezca enviar mayor número de mensajes de texto a los usuarios de la plataforma para incentivar su uso, recibirá quince puntos. Los demás recibirán puntaje de manera proporcional con respecto a la oferta con mayor valor agregado.

HEMISFERIO D S.A.S. con Nit. 900375242-1		PUNTAJE
NÚMERO DE MENSAJES DE TEXTO A USUARIOS PARA INCENTIVAR EL USO DE LA PLATAFORMA DIEZ	HASTA 3000	15 PUNTOS

En constancia se firma a los quince (15) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017).

IRMA CRISTINA CARDONA BUSTOS
Subdirectora de Fomento y Comunicaciones
Subdirección de Fomento y Comunicaciones
CPNAA

MARTÍN FELIPE TALERÓ AGUDELO
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Subdirección de Fomento y Comunicaciones
CPNAA

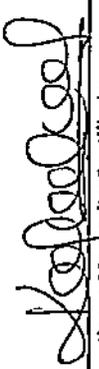


Certificado SC 5502-1

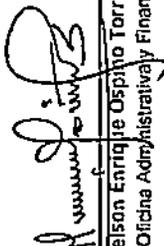
ANEXO Nro. 10 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
NOMBRE	NIT	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
HEMISFERIO D SAS	NIT: 900375242-1	El proponente aporta a folio 59 el Anexo Nro. 10 en el que manifiesta que el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se le adjudique será de origen nacional.	Si 15


Irma Cristina Cardona Bustos
Subdirectora de Fomento y Comunicaciones


Martín Enrique Piñero Agrudelo
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Subdirección de Fomento y Comunicaciones CPNAA


Karen Margarita Cantillo Lacouture
Profesional Especializado Código 02 Grado 04 Gestión Contractual de
la Subdirección Jurídica del CPNAA


Karen Holly Castro
Subdirectora Jurídica


Nelson Enrique Ospino Torres
Jefe Oficina Administrativa y Financiera


Andrés Díaz Salinas
Profesional Universitario Código 02 Grado 02 de la Subdirección
Jurídica